



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
<b>Reparación de coladeras o brocal.</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CUAU/DAPASA/S/06
Consiste en tomar el reporte vía telefónica o de manera presencial de falta, ruptura, o alguna anomalía en las coladeras de la red pluvial o sanitaria o Brocal, correspondientes a la red pública del territorio del municipio de Cuautitlán México.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art.18 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Art 51 Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Art 30 fracción XI Bando Municipal de Cuautitlán 2025.	
DOCUMENTO OBTENER:	A No Aplica	VIGENCIA DOCUMENTO OBTENER:	DEL A No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando haya alguna falta, ruptura o desubicación de las coladeras de las redes pluviales o sanitarias o Brocal de la red municipal que se encuentra en vía pública.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza inspección del jefe inmediato solo en caso de que el ciudadano reporte que no se ha resuelto su solicitud		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Vía Telefónica.			
1. Levantar reporte en el número 55-26-20-40-26 informando ubicación del lugar donde se encuentra la coladera dañada, Nombre del Ciudadano y número de teléfono.	NO	0	Artículo 115 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Se le generará un número de folio para darle el seguimiento de la reparación de la (s) coladera (s) o Brocal	NO	0	
Presencial.			
1. Acudir a las Oficinas de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para generar un número de Reporte, donde se le solicitara los datos de la ubicación de la coladera dañada, Nombre del ciudadano que levanta el reporte y número telefónico.	NO	0	



2. Al generar un número de folio se le dará el seguimiento de la coladera dañada o Brocal			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
<p>Vía Telefónica.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Levantar reporte en el número 55-26-20-40-26 informando ubicación del lugar donde se encuentra la coladera dañada, Nombre del Ciudadano y número de teléfono.</li> <li>Se le generará un número de folio para darle el seguimiento de la reparación de la (s) coladera (s) o Brocal</li> </ol> <p>Presencial.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Acudir a las Oficinas de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para generar un número de Reporte, donde se le solicitara los datos de la ubicación de la coladera dañada, Nombre del ciudadano que levanta el reporte y número telefónico.</li> <li>Al generar un número de folio se le dará el seguimiento de la coladera o Brocal dañada</li> </ol>	<p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>Artículo 115 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</p>
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
<p>Vía Telefónica.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Levantar reporte en el número 55-26-20-40-26 informando ubicación del lugar donde se encuentra la coladera dañada, Nombre del Ciudadano y número de teléfono.</li> <li>Se le generará un número de folio para darle el seguimiento de la reparación de la (s) coladera (s) o Brocal</li> </ol> <p>Presencial.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Acudir a las Oficinas de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para generar un número de Reporte, donde se le solicitara los datos de la ubicación de la coladera dañada, Nombre del ciudadano que levanta el reporte y número telefónico.</li> <li>Al generar un número de folio se le dará el seguimiento de la coladera o Brocal dañada</li> </ol>	<p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>Artículo 115 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</p>



<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p>1. Se Acudir o podrá realizar el reporte vía telefónica a las oficinas de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a Generar el reporte de la Coladera o Broca Dañados donde se le solicitará los datos mencionados en los requisitos.</p> <p>2. Una Vez Generado el reporte se le asignará un número de folio donde persona capacitada de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento acudiré a la ubicación donde se reporta el daño de la Coladera o Brocal.</p>								
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	48 horas Según existencia y disponibilidad de material creativo.								
<b>COSTO:</b>	Gratuito			Fundamento Jurídico					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A								
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A								
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Coladeras de red pluvial o sanitaria o Brocal que se encuentren en vía pública dentro del Municipio de Cuautitlán, México								
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	N/A								

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS)					Departamento de Drenaje y Contingencias.				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> C. Luis Jonathan Vieyra Ramírez									
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Avenida Alfonso Reyes s/n, esquina Gral. Mariano Escobedo			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	0			
<b>COLONIA:</b>	Fraccionamiento Paseos de Santa María			<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán, Estado de México				
<b>C.P.:</b>	54820		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 h y de 16:00 a 18:00 h. Sábado 9:00 a 13:00 h					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
55	2620 4026		N/A	N/A	drenajeycontingencia@cuautitlan.gob.mx				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA:</b>	N/A								
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A								
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A			
<b>COLONIA:</b>	N/A			<b>MUNICIPIO:</b>	N/A				
<b>C.P.:</b>	N/A		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	N/A					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
N/A	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No Aplica								
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Cuánto tiempo tardan en resolver?								
<b>RESPUESTA:</b>	48 horas, según existencia de materiales y disponibilidad de personal operativo.								
<b>pregunta frecuente 2:</b>	¿Qué debo hacer si no la atienden en ese lapso?								



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO**



**ESTADO DE  
MÉXICO**  
¡El poder de servir!



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

RESPUESTA:	Llame al número telefónico proporcionado y ahí se revisa el estatus del folio designado acorde al informe que haya dado el personal de alcantarillado, en caso que haya habido alguna situación especial se le informa al usuario y de ser necesario se vuelve a levantar el reporte con un nuevo número de folio.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	Gratis
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		_27_/_02_/_2025_.
C. GERARDO CARRERA ALMARAZ SUBDIRECCION TECNICA Y OPERATIVA	C. LUIS JONATHAN VEYRA RAMIREZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	

